

OSORNO, 15 ENE. 2013

MAT.: CONCEDE AUSPICIO AL PROGRAMA NOVASUR REGION DE LOS LAGOS, CONSEJO NACIONAL DE TELEVISIÓN.

DECRETO N° 764 /

VISTOS:

La solicitud de fecha 11 de Enero 2013 la coordinadora del Programa Novasur Región de Los Lagos, Consejo Nacional de Televisión, mediante la cual solicitan el Salón del Fuerte Reina Luisa, para el día 18 de Enero del 2013 desde las 10.30 a 13.00 hrs., una reunión informativa respecto al Fondo CNTV 2013.

Que se trata de una actividad de carácter comunitario que ayuda a informar a los interesados sobre el fondo CNTV, sin fines de lucro.

El artículo 13 N°1.1 letra A de la Ordenanza N° 91 de fecha 26 de octubre de 2011 que fija Derechos Municipales por Concesiones, Permisos y Servicios.

Lo dispuesto en el artículo 28 inciso 2 de la Ordenanza Municipal N° 91 de fecha 26 de Octubre de 2011.

La providencia de la Administradora Municipal con fecha 15.01.2013.

El decreto exento N° 73/2010 del 05/01/2010 que delega atribuciones a la Sra. Administradora Municipal;

Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades del año 1988 y sus posteriores modificaciones.

DECRETO:

AUTORICESE la rebaja total, al Programa Novasur Región de Los Lagos, Consejo Nacional de Televisión, de derechos municipales por el uso del Salón Fuerte Reina Luisa, para el día 18 de Enero del 2013.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.


YAMIL UARAC ROJAS
SECRETARIO MUNICIPAL


KARLA BENAVIDES HENRIQUEZ
ADMINISTRADORA MUNICIPAL

KBH/YJUR/yar

DISTRIBUCIÓN:

- Secretaría Municipal
- Administración Municipal
- Dirección de Control
- Oficina Museos y Archivo
- IDOC N° 274337